

ISSN 2542-3185 ~ Depósito legal ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN 0798-1171 / Depósito legal pp 197402ZU34



CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela



Vol.34

No.60

Enero

Junio

2018

Ciencia Política



Razones para el fracaso de los diálogos en conflictos políticos: el caso venezolano*

*Williams Pitter***

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo determinar cuáles fueron las razones que condujeron al fracaso de los dos momentos de diálogo (2002 y 2016) realizados entre el gobierno venezolano y líderes de la oposición. A tal efecto, la estrategia metodológica consistió en realizar una revisión crítica en torno a los hechos políticos de esos dos momentos de diálogo, y entonces analizarlos en el marco del modelo propuesto por Oliver Escobar (2009, 2014), el cual está integrado por la teoría deliberativa de la democracia y por la filosofía del diálogo de Martin Buber (1878-1965). Como resultado de este análisis, se muestra que los diálogos efectuados entre las partes en conflicto definían una comunicación del tipo de confrontación, lo que impidió alcanzar el nivel de racionalidad dialógica exigida por una comunicación deliberativa. En este sentido, se atribuye el fracaso del diálogo entre los representantes del gobierno y del liderazgo de la oposición a la falta de voluntad dialógica; la cual estaba enraizada en razones de carácter ético, psicológico-ideológico. Se sugiere que el paso de la comunicación confrontacional a la comunicación dialógica buberiana pudiera lograr los acuerdos necesarios y suficientes que garanticen la superación del “déficit de democracia” de la Venezuela contemporánea.

Palabras claves: Conflictos políticos en Venezuela; democracia deliberativa; teorías del diálogo; Martin Buber.

* Este trabajo es uno de los resultados de la investigación posdoctoral titulada: Las influencias religiosas y filosóficas del pensamiento dialógico de Martin Buber realizada en el Posdoctorado de Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Zulia (febrero 2017-abril 2018). Una versión corta de este trabajo fue presentada como ponencia en el VII Seminario Internacional de la Red Universitaria sobre estudios de Fraternidad (RUEF) efectuado en la Universidad Cecilio Acosta del 14 al 17 de octubre del 2017, en la ciudad de Maracaibo, Zulia, Venezuela.

** Rabino de la sinagoga Judío Mesianica Bet El Shaddai en Maracaibo, Zulia, y actualmente Profesor del Programa de Doctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Zulia. correo electronico. wpitter@gmail.com.

Reasons for the failure of dialogues in political conflicts: the venezuelan case

Abstract

This work aims to determine the reasons that led to the failure of the two moments of dialogue (2002 and 2016) between the Venezuelan government and opposition leaders. To this end, the methodological strategy consisted in making a critical examination of the political events of these two moments of dialogue and then analyze them in the framework of the Oliver Escobar model (2009, 20014), which is integrated by the deliberative theory of democracy and the philosophy of dialogue of Martin Buber (1878-1965). As a result of this analysis, it is shown that the dialogues carried out between the parties in conflict defined a communication of the type of confrontation, which prevented reaching the level of dialogical rationality required by a deliberative communication. In this sense, dialogue failure is attributed to the lack of dialogical will, which was rooted in ethical, psychological-ideological reasons. It is suggested that the transition from confrontational communication to buberian dialogic communication could achieve the necessary and sufficient agreements that guarantee the overcoming of the “democracy deficit” of contemporary Venezuela.

Key words: Political conflicts in Venezuela; deliberative democracy; theories of dialogue; Martin Buber

Introducción

En la ciudad de Caracas, con la ayuda, orientación y mediación de organizaciones internacionales se establecieron dos “Mesas” para el encuentro y diálogo entre el poder ejecutivo y los líderes de la oposición con el objeto de poner fin al conflicto político venezolano. La primera, llamada “Mesa de Negociación y Acuerdos”, que se instaló en noviembre del año 2002, y cuyo diálogo fue abortado un mes después (Morales Manzur, 2016). Y la nueva mediación internacional, llamada “Mesa de Diálogo”, ocurrida en el último trimestre del año 2015, y en esta ocasión, después de tres rondas de diálogos, las partes en conflictos nuevamente no pudieron ponerse de acuerdo, y de nuevo se abortó el diálogo (Raffali, 2016; Quiñonez, 2017). Desde los tiempos de los eventos previos a la instalación de la primera “Mesa”, ya la opinión pública exigía diálogo al igual que muchos voceros del oficialismo y de la oposición, y líderes religiosos e intelectuales universitarios, como la única y mejor vía para la resolución definitiva de los conflictos políticos en Venezuela. Una muestra por el interés del diálogo en Venezuela lo podemos leer en un conjunto de reflexiones de intelectuales venezolanos que han sido publica-

das en los últimos diez años por la revista SIC del Centro Gumillas de Caracas. Por ejemplo, *Diálogo para cambiar* (Ugalde, 2002); *Clásicos consejos para una nueva mesa de diálogo en Venezuela* (Soto, 2014)¹; *Venezuela tiene que dialogar* (Breuer Codecido, 2014); *El momento político: ¿Se podrá dialogar en Venezuela?* (Trepiccione, 2015)².

Se ha seleccionado el modelo del Dr. Escobar de Queen Margaret University, Inglaterra para el análisis de los dos momentos diálogos de los años 2002 y 2016 porque integra a la ya conocida teoría de la democracia deliberativa aspectos sustanciales de la Filosofía del Diálogo del pensador judío Martin Buber (1878-1965), la más completa y citada de todas las teorías de diálogo. Los aspectos teóricos del modelo de Escobar están formulados en un artículo seminal titulado *The dialogic turn: dialogue for deliberation* (2009), y los aspectos prácticos están contenidos en un excelente manual: *Public Dialogue and deliberation: A communication perspective for public engagement practitioners* (2014), para todos aquellos interesados en la investigación y puesta en práctica de diálogos en la esfera pública, y allí clasifica las diversas clases de comunicación y sus respectivas características, ya sea en situaciones de conflictos o encuentros de grupos o comunidades para emprender juntos soluciones a los problemas comunes que les afectan. Por otra parte, el pensamiento dialógico buberiano ha inspirado a estudiosos de la teoría de la comunicación para enriquecer el concepto de comunicación (Arnett *et al.*, 2008), y también ha servido para fortalecer los fundamentos y prácticas para la resolución de conflictos en diversos escenarios públicos y privados (Yankelovich, 1999; Morgan, 2007; Morgan y Guilherme, 2010).

A fin de establecer las razones del fracaso del diálogo efectuado en esas dos “Mesas” ya mencionadas, este trabajo se ha dividido en cuatro partes respectivamente. En la primera parte, se presenta una breve discusión sobre el origen, definición y uso de la palabra “diálogo” en los ámbitos filosóficos y socio-políticos. En la segunda parte, se hace un examen crítico en torno a las características principales que distinguían a los hechos políticos de las dos “Mesas de Diálogo”. En la tercera parte, presentaremos el modelo de Escobar en cuyo marco haremos el análisis de los diálogos realizados en la mencionadas “Mesas”. En la última parte, presentaremos las conclusiones y daremos algunas recomendaciones finales.

-
1. Este trabajo es una excelente revisión a la propuesta de Negociación en Principios desarrollada por la Escuela de Harvard.
 2. Este artículo trata un aspecto importante de la comunicación: la voluntad para el diálogo, e invoca tal voluntad para una salida pacífica de la crisis. Este es un asunto clave que se discutirá más adelante.

1. Diálogo: en los ámbitos filosóficos y socio-políticos

Es de vital importancia para la investigación en diversas áreas como en la comunicación, filosofía política, y en particular en manuales para la resolución de conflictos, unificar criterios entre los especialistas con el fin de atribuirle un significado universal a la palabra “diálogo”. Por ello, es pertinente hacer referencia a la manera como se ha entendido lo que es un diálogo en la literatura filosófica en donde tuvo su origen, con el objeto de conocer lo que distingue en principio a un “diálogo”. La definición de diálogo que se usa en este artículo proviene de la Teoría de la Acción Comunicativa de J. Habermas (1987), una de las principales teorías del diálogo junto con la de Buber, hasta que, cuando se presente el modelo de Escobar, se defina el diálogo en el sentido de Buber y se explique también el motivo por el cual Escobar lo introdujo en su trabajo.

La palabra griega *διάλογος* (diálogos) es un sintagma compuesto de *διά* (día), que significa “por medio de” y *λόγος* (logos) que significa habla o razón; y, desde que Platón escribiera sus obras en forma de diálogos, el diálogo se entiende como la esfera del intercambio de razones entre los interlocutores a fin de buscar un “consenso en lo común” (Gadamer, 1997:80). Por medio de Sócrates, Platón enseña que el que sabe preguntar y responder es el especialista en el diálogo (Crátilo 390c). En este sentido, Platón concibe el carácter del diálogo como un “método riguroso de conceptualización” (Ferrater Mora, 1994:867); es decir, cuando la comunicación entre las partes logra alcanzar un consenso en torno a un tema común que los vincula, entonces se puede concluir que el diálogo se ha concretado o se ha “conceptualizado”. Esto, aparte de establecer una distinción conceptual entre comunicación y diálogo como ya se ha percibido en estudios recientes sobre teorías de la comunicación (Arnett *et al*, 2008), define, además, lo que Gadamer (1997) llama el carácter logocéntrico del diálogo.

Es importante precisar, como también señala Gadamer (1997), y que se discutirá más adelante, que, en el diálogo platónico, restringido al plano cognitivo (la esfera de las razones), solo ocurre un cambio en la opinión del individuo, pero no ocurre ningún otro cambio importante en el individuo mismo. Esto es así, porque la materia de lo que discute está restringida al plano intelectual de algún tema filosófico y, en ese contexto, el consenso en lo común que podría alcanzarse no tiene nada que ver que los sentimientos ni tampoco con problemas comunitarios ni de la sociedad. Por supuesto, la filosofía se preocuparía por los problemas del hombre y de la sociedad; sin embargo, el diálogo, definido en el sentido de Platón penetraría toda la cultura occidental hasta, cuando en los tiempos del romanticismo alemán, se comienza a discutir como la otredad, la presencia del otro, puede producir cambios que vayan más allá de lo cognitivo (Gadamer, 1997).

Ahora bien, ¿qué razones da Platón cuando un diálogo ha fracasado? Ante todo, si tal consenso no se alcanza, es porque cada parte mantuvo su posición inicial, entonces no se concretó el diálogo. Por tanto, desde esta formulación del diálogo se puede afirmar que se ha realizado una comunicación entre las partes (“han conversado” como se dice popularmente), pero el diálogo en el sentido platónico no se ha concretado porque el simple hecho que el intercambio de razones no estuvo investido de su carácter logocéntrico: que el intercambio de razones entre los interlocutores debía producir una razón común: el consenso.

Este fallo obedece a las siguientes razones. Uno de los interlocutores o ambos, tiene dificultades para preguntar o responder, como enseña Platón en Crátilo, antes citado; o simplemente, uno de los interlocutores o ambos, no tienen voluntad para concretar el diálogo por asuntos de interés personal. En este último caso, según Platón, estamos en presencia de los sofistas; uno o ambos interlocutores pertenecen al partido de los sofistas, hombres que no estaban interesados en la verdad ni en el conocimiento, sino en la fama y el dinero, y a tal efecto utilizaban razonamientos engañosos (sofismas) para ganar sus debates³. Estas dos razones que ofrece Platón para el fracaso del diálogo se discutirá en la tercera parte de este trabajo y en las conclusiones. Para desgracia de las sociedades humanas, este espíritu negativo de los sofistas y su “ilusionismo retórico” (Padrón, 2000), ha sobrevivido y aparecido con fuerza en estos tiempos modernos y sobre todo en los espacios democráticos.

El concepto de diálogo platónico se ha reformulado en el marco de la filosofía moderna desde el concepto de la alteridad, lo que ha conducido a repercusiones importantes en el ámbito socio-político. Por ejemplo, Gadamer señala que la experiencia dialogal es algo que va más allá del intercambio de razones, pues la alteridad, el reconocimiento del otro, tiene un potencial para producir cambios en nuestro ser, en nuestros pensamientos y en nuestros discursos:

¿Quién no conoce por experiencia –sobre todo frente al interlocutor que queremos convencer– de la facilidad con que uno expresa las razones que posee y, sobre todo, las razones en contra del otro? La mera presencia del otro a quien encontramos, ayuda, aun antes que abra la boca, a descubrir y abandonar la propia clausura (encerramiento). **La experiencia dialogal que aquí se produce no se limita al intercambio de razones de una y otra parte, cuyo intercambio y coincidencia pudiera constituir el sentido de todo diálogo. Hay algo más: una posibilidad de ser otro**, por decir así, que se encuentra más allá de todo entendimiento en el ámbito común (1997:84) (Destacado nuestro).

3. Esto lo discute Platón en varias obras, especialmente en El Sofista (323a-237b). El aspecto positivo de los sofistas, principalmente en cuanto a ser los iniciadores de la educación (paideia) griega lo resalta el filósofo alemán Werner Jaeger en su clásica obra Paideia (2004).

Gadamer está haciendo referencia acá al Principio Dialógico, es decir, que el efecto de la alteridad presente en la comunicación intersubjetiva dialógica propiamente dicha enriquece a los interlocutores, amplía el horizonte de la comprensión de uno mismo y del otro. En su notable recuento de la experiencia dialógica en la literatura filosófica occidental Gadamer enseña que, con el ocaso de la metafísica, por una parte, y la insuficiencia de la ontología griega en su caracterización de la experiencia dialógica, el Principio Dialógico, o “principio dialogal” como lo llama Gadamer (1997:22), “Sólo alcanzó la conciencia filosófica en el ocaso de la metafísica, en la época del romanticismo alemán, y se ha impuesto de nuevo en nuestro siglo frente a la unilateralidad del sujeto idealista”⁴.

Con Jurgen Habermas, la experiencia dialogal en el sentido señalado por Gadamer, penetra en el ámbito socio-político por medio de su obra Teoría de la Acción Comunicativa, la cual, a su vez, hizo sus aportes a la teoría de la democracia deliberativa. Habermas realiza a su manera, como Martin Buber lo haría a la suya, la superación del carácter logocéntrico del concepto de diálogo platónico, pero se mantiene el espíritu dialógico platoniano en cuanto “al consenso en lo común”, pero que ahora adquiere una connotación socio-política por medio de lo que él llama la “racionalidad cognitivo-instrumental”, que tiene como interés:

... la utilización no comunicativa de un saber proposicional en acciones teleológicas... que en última instancia se remonta a la experiencia **de aunar sin coacciones y de generar consenso que tiene un habla argumentativa en la que diversos participantes** superan la subjetividad inicial de sus respectivos puntos de vista, y merced a **una comunidad de convicciones racionalmente motivada, se aseguran a su vez de la unidad del mundo objetivo y de la intersubjetividad del contexto en que se desarrollan sus vidas** (1987: 27) (negritas añadidas).

Sobre esta base, la de “una comunidad de convicciones racionalmente motivada”, se propicia, en principio, la posibilidad de generar un consenso en lo común; de esta manera se ha ampliado el concepto de racionalidad dialógica que tuvo sus raíces en “la vieja idea del logos” platónico (Habermas, 2002:27). Por tanto, el diálogo en sentido habermasiano es una acción comunicativa que genera un consenso o “acuerdo alcanzado comunicativamente que tiene una base racional; es decir, no viene impuesto por ninguna de las dos partes... el acuerdo se basa en convicciones comunes” (Habermas, 2002; 368,369).

En este orden de ideas, en un excelente análisis teórico sobre lo que significa diálogo y su relación con el conflicto y en particular con el conflicto político, De la Vega, señala que el diálogo se construye a través de: “La búsqueda

4. G. Gadamer (1997:85), cuando habla del “sujeto idealista”, se refiere al sujeto cognoscente de la metafísica griega que, por virtud de dotarlo de conciencia y sustancia, desde de Descartes, se convierte en el “yo pienso” del idealismo occidental. El sujeto cognoscente tanto de la metafísica griega es un “sujeto idealista” como el de la ontología occidental desde Descartes, es un “sujeto idealista”, solo ha mutado.

cooperativa de la verdad, mediante prácticas concretas cotidianas orientadas al entendimiento y el reconocimiento recíprocos. **El diálogo es, como práctica política, la búsqueda de consenso, y es inseparable de la democracia**” (2017:45) (Destacado nuestro).

Estas citas recogen las características que distinguen el diálogo habermasiano y su importancia para la democracia: racionalidad en el discurso y en las acciones, apertura hacia las razones del otro y no la imposición de su razón sobre la del otro, un compromiso con los intereses de la comunidad o de la sociedad, y un espíritu de cooperación en la búsqueda y puesta en práctica de la solución a los problemas comunes que les afectan, etc. Este es precisamente el tipo de diálogo que, en principio, debería darse en las democracias modernas, en el seno de sus espacios (parlamentos, gobernaciones, alcaldías, asociaciones de vecinos, etc.). Y este es el tipo de diálogo al cual todos los demócratas, los académicos e intelectuales, funcionarios públicos, desde el Presidente de la República y el liderazgo opositor hasta un miembro de una asociación de vecinos han de referirse o deberían referirse cuando se habla de “diálogo” o se usa la palabra “diálogo”.

2. El conflicto político venezolano: algunas características

Hacia finales del año 2002, las partes en conflicto convinieron en la facilitación del diálogo con la intervención internacional de la Organización de Estados Americanos, con la ayuda del Centro Carter que brindaría el apoyo y asesoramiento técnico para las conversaciones, y líderes como el expresidente César Gaviria, en ese tiempo Secretario General de la OEA, y otros líderes políticos tales como: Lula Da Silva, Fidel Castro, etc; que aportaron su contribución para la formación de la “Mesa de Negociación y Acuerdos”.

Las memorias de esta iniciativa internacional para colaborar con el establecimiento de un diálogo que pusieran fin al conflicto político venezolano están recogidas en el libro de Diez y Mc Coy (2012): *Mediación internacional en Venezuela*. Tal “Mesa” se instaló el 08 de noviembre del año 2002, pero justo un mes después, la oposición hizo estallar en miles de astillas a la “Mesa de Negociación y Acuerdos”, pues la llamada “Coordinadora Democrática”, que nucleaba para entonces al liderazgo opositor, convocó a una huelga general y aun paro petrolero que se extendió desde diciembre del año 2002 hasta febrero del 2003. El paro petrolero fracasó y se retomó el diálogo en la “Mesa de Negociación y Acuerdos”, y entre los acuerdos logrados por las partes, el más importante es que se llegó a la conclusión que la solución de la crisis sería la realización de un referendo revocatorio. El tiempo demostraría que esta precaria y transitoria solución tampoco serviría para la terminación del conflicto, pues el Presidente Hugo Chávez ganaría el referendo revocatorio, pero las heridas continuaban abiertas, pues todas las in-

tervenciones internacionales no habían podido concretar un verdadero diálogo que resultara en una paz política definitiva (Morales Manzur, 2016; Diez y Mc Coy, 2012). La paz política, sufrió un nuevo revés, pues la polarización se mantenía con sus bajas y altas⁵.

Posterior al fracaso del diálogo de la primera “Mesa” del año 2002, comenzaron a sentirse los efectos de las erróneas políticas económicas del gobierno sobre los estratos de la población más vulnerables que ha desembocado en la profunda crisis humanitaria del país que hasta hoy día se experimenta (hiper-inflación, escasez de alimentos y medicinas, etc.). Por otra parte, los graves daños infligidos a la institucionalidad democrática perpetradas por el gobierno del Presidente Nicolás Maduro; como por ejemplo, quitándole atribuciones administrativas a alcaldes y gobernadores. Como consecuencia de estas acciones del poder ejecutivo, se incrementó la polarización política, y la oposición, ahora bajo el nuevo nombre de Movimiento de Unidad Democrática (MUD), de nuevo agitó las banderas de la disidencia con numerosas marchas, pronunciamientos en los medios y redes sociales a lo largo de todo el país y con viajes al exterior exponiendo la grave situación socio-política que casi a todo nivel se está viviendo en Venezuela.

Estas acciones del liderazgo opositor tuvieron dos efectos positivos que lamentablemente no se pudieron aprovechar. El primer de ellos, la oposición logró en diciembre del 2015 una importante victoria electoral por medio de la cual obtuvo la mayoría de escaños en la Asamblea Nacional (AN). Por una parte, la mayoría de la oposición que en su momento llegó a dominar la AN tampoco colaboró con la paz pública en establecer una racionalidad en el discurso y en el ejercicio de sus funciones. Un ejemplo patético lo tenemos en el caso con el primer presidente de la AN de este nuevo período (que comenzó en enero del 2016), el Sr. Ramos Allup, en su primera intervención pública amenazó con sacar al Presidente de la República “en seis meses”, y trajo, con sus discursos y actuaciones un incremento de la tensión política y social.

Estas actuaciones generaron falsas expectativas a los seguidores del liderazgo de la oposición acerca de una pronta salida del Presidente Maduro y de la instalación de un nuevo gobierno. Por otra parte, el poder ejecutivo, con la ayuda del Tribunal Supremo de Justicia, anuló las elecciones de tres diputados de la oposición impidiendo por esta vía que tuviera la mayoría para alcanzar decisiones en el seno de la Asamblea. El segundo efecto positivo de esta crisis política, acompañada del creciente deterioro de la economía y del nivel de vida de los venezolanos, muchos de los cuales comenzaron a emigrar en masa a otras naciones; es que el

5. Para una excelente síntesis de la historia de la polarización política en Venezuela desde 1983 hasta el 2012 se puede consultar el artículo de Jhozman Camacho (2012), miembro del Consejo de Redacción de la revista SIC, sobre el Foro Polarización, Mediación y Diálogo realizado en la Universidad Católica Andrés Bello.

trabajo persistente del liderazgo opositor logró una vez más que la presión internacional promoviera un nuevo acuerdo para establecer lo que se llamó la “Mesa de Diálogo” a finales del año 2016. Esta nueva “Mesa” contó con mediadores internacionales de mucho prestigio, tales como Claudio María Cellis, representante de El Vaticano, el expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero, el panameño Manuel Torrijos, el expresidente dominicano Leonel Fernández y el expresidente colombiano Ernesto Samper, también Secretario de Unasur.

No obstante, este nuevo esfuerzo el diálogo fracasó, a pesar que se contaba con un mediador experto como el Vaticano en la resolución de conflictos internacionales. Un resumen de las tres reuniones que se realizaron las publicó Raffali (2016), quien fuera Asesor Jurídico durante el Proceso de Negociación y Acuerdos con mediación de la OEA en el año 2002.

Poco tiempo después de fracasar la segunda “Mesa de Diálogo”, en enero de este año 2017, María Corina Machado, que representa el ala radical de la oposición al gobierno, no solo ha descalificado al gobierno y a la MUD, sino también a los mediadores del conflicto, declarando: “Que el pueblo no eligió ni reconoce a los mediadores” (El Nacional, 2017: s/p). En este punto deseamos destacar que, desgraciadamente, el uso permanente del lenguaje violento (acompañados en ocasiones con amenazas) por parte de los líderes de los bandos en conflicto, especialmente por el Presidente de la República, ha sido también un factor importante en la generación de resentimientos y propagación de odios y rumores falsos o dañinos, y ha afectado a sus respectivos partidarios. Y, por supuesto, el lenguaje violento y descalificador del adversario, como un ejercicio permanente en el discurso de los líderes políticos, ha lesionado gravemente la posibilidad del encuentro para que se de las condiciones para un diálogo por lo menos respetuoso⁶ .

Para completar este panorama político tenemos que considerar un importante actor más en este conflicto: los medios de comunicación y su impacto en la opinión pública venezolana. Los discursos (con sus respectivas descalificaciones al adversario) y las acciones de los bandos en conflicto son televisados casi a diario y/o reseñados en la prensa nacional; puesto que el gobierno mantiene bajo control una red de televisoras pertenecientes al Estado, y la oposición, por su parte, se ha servido de los medios privados de comunicación; y el resultado nefasto es que ha contribuido a profundizar la polarización política y exacerbar los ánimos de los partidarios de un lado y del otro.

Por otra parte, se han realizado estudios que analizan la participación o injerencia de los medios de comunicación en la Venezuela contemporánea y su influencia sobre el decaimiento o fortalecimiento de la democracia venezolana. Una

6. Para un estudio científico del impacto negativo del uso del lenguaje violento en los discursos o pronunciamientos políticos véase el interesante artículo de Apressyan (1998).

muestra lo encontramos en los trabajos de Añez Cardozo, (2013); y recientemente Alvarez Riccio (2017). También hay otros estudios internacionales publicados en revistas de ciencia política que muestran los pros y los contras de la participación de influyentes y poderosos medios de comunicación (Prior, 2013; Groeling, 2013). Más adelante volveremos sobre el tema de la participación de los medios de comunicación en el contexto del trabajo de Escobar (2009).

Finalmente, desde el punto de vista de la filosofía política, y tal vez el asunto ideológico de fondo en el conflicto entre el gobierno y la oposición, es que los eventos que hemos estamos presenciado por más de tres lustros puede ser enmarcado dentro de la controversia entre la democracia liberal de la MUD y la democracia participativa (“y protagónica”) que apuntaló el fallecido Presidente Chávez y que logró consignarlo al menos en el papel de la constitución que se redactó en el año de 1999, y que todavía está vigente. En un reciente artículo publicado en la revista *Annual Review of Political Science*, el Dr. Hawkins (2016), afirma que los estudiosos de la democracia venezolana se han dividido en virtud de sus preferencias políticas.

El punto es que, los que fomentan la democracia liberal argumentan que el tipo gobierno que promovió el extinto Presidente Chávez (y continuado por el actual Presidente Maduro) se desvía de los parámetros fundamentales de la democracia moderna, en tanto, otro grupo de intelectuales ven en el chavismo el cumplimiento de las aspiraciones de la democracia participativa. Y, además, según Hawkins (2016), ambos lados fallan además en reconocer las virtudes y las críticas del otro, lo que ha perjudicado la objetividad de las publicaciones en esta área de investigación. A esta discusión podemos agregar, que los temores de los intelectuales del ala de la democracia liberal se han materializado con la vulneración de la separación de poderes, como principio elemental de la democracia.

3. El modelo deliberativo-dialógico de Oliver Escobar

Antes de presentar el modelo de Escobar es pertinente dejar claro un par de asuntos: ¿cuál es la naturaleza del modelo y cómo se va a usar en este trabajo? En primer lugar, el modelo de Escobar no es un modelo diseñado para facilitar y/o orientar la solución de conflictos políticos al interior de los países o entre países. Es, más bien, un modelo elaborado a partir de, primero, una concepción de democracia que va más allá de la idea de la “democracia representativa” al crear nuevas formas y escenarios para la participación de las comunidades en la discusión y solución de sus problemas, a estos escenarios se les llamó “esfera pública”⁷, desde el trabajo del sociólogo alemán J. Habermas en 1962 (La transformación estructural

7. Para un estudio de la genealogía del concepto de “esfera pública” y su impacto en las democracias deliberativas europeas, véase el ensayo de J. Keane (1995) del Centro de Estudio para la democracia de *University of Westminster*, Inglaterra.

de la esfera pública), y que en las siguientes décadas daría origen a la noción de “democracia deliberativa” y su puesta en práctica en muchas naciones de sólida democracia (Goode, 2005).

Habermas proponía que el corazón y espíritu de la democracia estaba en la participación política de las comunidades (Goode, 2005), más allá de la actuación de sus representantes en las alcaldías regionales⁸, superando así, la esencia de la “democracia representativa”. Es por ello que Escobar (2009) propone hacer más eficiente las comunicaciones interpersonales en los espacios públicos de las comunidades por medio del “giro dialógico”, es decir, por medio del estudio e incorporación de las teorías del diálogo a la democracia deliberativa se podría enriquecer el diálogo de modo que fuera más allá del diálogo en el sentido de Habermas, ya explicado.

En segundo lugar, con el objeto de caracterizar el perfil del tipo de comunicación que se ha dado en el marco y fuera de las dos Mesas para el diálogo, en este trabajo se aprovechará de los análisis y resultados de los estudios de Escobar en algunas provincias de Inglaterra y Escocia (2014), donde destacan los diversos tipos de comunicación que suelen darse al interior de los encuentros de las comunidades, con sus respectivos líderes y, cuyas características pueden conducir, o no, a la solución de los problemas. Y, además, proponer o recomendar, en base a los hallazgos de Escobar, el tipo de diálogo que necesitamos en Venezuela.

No obstante, es pertinente añadir que las comunidades con las que trabajó el Dr. Escobar son muy distintas culturalmente a las nuestras, pues tales comunidades están integradas en su mayoría por individuos socializados en el sentido de Habermas (1987), es decir, adaptados a un estilo vida que ayuda a “conformar y asegurar” la identidad tanto de los individuos como de los grupos sociales, que es determinante en los procesos de entendimiento (Habermas, 1987:96-97). Con esta acotación en mente, es importante señalar entonces que el trabajo y hallazgos de Escobar (2014), podría ser más bien una guía que nos orientaría hacia un proceso de educación ciudadana de cara al diálogo; y, por otra parte, utilizar su modelo a fin de identificar si algunos de los patrones de comunicación por él tipificados puede ser aplicados a otras regiones. Como se mostrará, esto ocurre en el caso del conflicto venezolano en el que se ocupa este trabajo.

8. Bajo el enfoque ideológico del chavismo (Hawkins, 2016), se habla de “democracia participativa y protagónica”, pero las discusiones no se dan en los espacios públicos abiertos como es la práctica y el ideal de la democracia deliberativa, sino en el marco de los llamados “consejos comunales” dirigidos por los líderes chavistas. Por tanto, en sentido estricto, el chavismo no está implementado una “democracia participativa y protagónica” sino un control y manipulación de los espacios públicos de las comunidades. En otras palabras, las “Asociaciones de Vecinos”, que era la puesta en práctica de la “democracia deliberativa” venezolana, fueron aniquiladas o sufriendo una metamorfosis política para convertirse en “Consejos Comunales”.

Ahora bien, el punto central del trabajo de Escobar (2009), *The dialogic turn: dialogue for deliberation*, radica en solventar una dificultad crucial: hacer un puente entre la teoría de la democracia deliberativa y su implementación y desarrollo práctico. El ejemplo y la crítica de Escobar, tiene que ver con el hecho que las comunicaciones interpersonales sin bien es cierto deliberan en torno a una problemática común, aun entre aquellos individuos socializados tales deliberaciones por lo general degeneran en debates, cuyo único control es un “llamado al orden” para mantener la racionalidad en la reunión en cuestión; como lo vemos en cualquier reunión de vecinos acá en Venezuela y entre los parlamentarios de la AN. Es decir, el diálogo interpersonal en las democracias deliberativas se desnaturalizaba por el uso indebido del lenguaje que inducían a debates y hasta descalificaciones, y desdibujaban el perfil del diálogo habermasiano. Es por ello que Oliver Escobar cae en cuenta que esta clase de diálogo necesita “algo más: la posibilidad de ser otro”, como dice Gadamer (1997:4) que citamos antes, para que la experiencia dialogal sea de mejor calidad y produzca las soluciones que las comunidades requieren.

Por lo que su propuesta consiste en facilitar las deliberaciones que se han de efectuar en las comunidades. Lo que significa centrar la atención al corazón de la democracia deliberativa que es la comunicación interpersonal por medio de la cual se da la participación política de los miembros de las comunidades (Goode, 2005); pues es a este nivel, en donde debe operar un cambio sustancial para que comunicación la interpersonal sea un genuino diálogo, evitando ya de entrada que se generen debates o agrias divisiones.

La idea es entonces, es ensanchar la noción de deliberación habermasiana a fin de “transformar los patrones de comunicación” de confrontación y debates que se generan aun en las comunidades del llamado “primer mundo” (Escobar; 2009:48). Esto representaría una ganancia para las comunidades y representaría también un valor agregado a la democracia, especialmente, en tiempos de conflictos políticos. Si la democracia deliberativa encarna un intento de contrarrestar los déficits de la democracia representativa, entonces el trabajo comienza por mejorar la comunicación interpersonal como propone Escobar (2009). Para llevar a cabo esta empresa, sugiere apelar a las teorías del diálogo, en particular la de Martin Buber⁹.

La Filosofía del Diálogo de Martin Buber, de acuerdo con Escobar (2009) tiene “algo más”, que serviría para “transformar los patrones de comunicación” en los escenarios donde se practica la democracia deliberativa, transformación que operaría a nivel de la comunicación interpersonal en donde, como ya se ha citado

9. En la web hay un interesante trabajo doctoral, digno de ser discutido, de D. B. Andersen (2012) sobre el rol de los planteamientos de la obra *I and You* de Martin Buber en la experiencia democrática.

se “ensancharía la mentalidad comunicativa” (Arnett *et al*, 2008). Aún más, M. Cloete en un artículo en donde evalúa los aspectos del lenguaje y la política en el pensamiento del filósofo sur africano Adam Small, subraya que según Small: “La más significativa apropiación del legado Socrático-Platónico del diálogo en los tiempos modernos aparece en la obra del filósofo judío Martin Buber” (2012:116).

Los planteamientos dialógicos buberianos están plasmados principalmente en su famosa obra *I and You*, publicada por primera vez en alemán en 1923, y traducida al inglés por R. G. Smith en 1937¹⁰. Esta obra hunde sus raíces en las Escrituras Hebreas y en la tradición judía, y plantea básicamente que el hombre es un ser dialógico, creado para el diálogo; y en ese sentido concibe que el ser del hombre: “Se constituye como persona” en una relación dialógica (Buber, 1937:62). Esa cualidad dialógica que distingue a los seres humanos se expresa en dos posturas o dos modos básicos de la existencia humana; las cuales denominan las: “Palabras primordiales” “Yo-Tú” y “Yo-Ello” que el hombre pronuncia en conformidad con la actitud que adopta” (Buber, 1937:3).

El hombre, según las circunstancias, adopta entonces la postura “Yo-Tú” o “Yo-Ello”, y en virtud de esto, la vida diaria del hombre se mueve alternativamente entre estos “dos polos de humanidad” (Buber, 1937:65). Estos dos modos de existencia humana, “Yo-Tú” y “Yo-Ello”, a su vez dan origen a “tres esferas de relaciones” (Buber, 1937:6), que según Buber muestran la capacidad del hombre para relacionarse con el mundo (la naturaleza), con los otros hombres, y con Dios. Limitándonos a la esfera de la comunicación intersubjetiva, la relación Yo-Tú, es un tipo de relación cercana, presencial, afectiva, recíproca y en el cual uno se involucra “con todo el ser” (Buber, 1937:3), en donde la razón no es la única guía y base para la comunicación y la acción, ni tampoco los problemas comunitarios, sea el único vínculo y más importante que los reúne para la comunicación, también es importante el afecto, el interés genuino en el otro y en sus razones y también en sus sufrimientos. Este es el gadameriano “algo más: la posibilidad de ser otro” (Gadamer, 1987:84), que ha captado Escobar. Este tipo de relación asimismo es la que surgiría en principio entre un hombre y su esposa, pero que debe surgir en general entre hombre y hombre. La segunda, la relación Yo-Ello, es un tipo de relación en donde se establece distancia entre las partes: “Es importante para la vida, sin embargo, el hombre no puede limitarse a este tipo de relación” (Buber, 1937:65). Según Buber, este modo de existencia puede ser ejemplificada por las relaciones intersubjetivas de roles tales como maestro-alumno, médico-paciente, etc.

10. Hay varias traducciones españolas, por ejemplo, Martín Buber, *Yo y Tú* de Horacio Crespo (1982).

Pero la relación Yo-Ello se puede tornar perversa cuando vemos y usamos “al otro” en beneficio propio y, por tanto, no hay una relación diálogo; y el diálogo que se establece no es genuino. Es más, el “Yo”, que en la relación dialógica “Yo-Tú” es una persona, se transforma en un ser abusivo y egoísta en la relación “Yo-Ello”, centrado en sus intereses. En su obra, Buber pone de ejemplo a Napoleón Bonaparte, que mostraba interés en sus soldados sólo porque servían a sus propósitos de grandeza. Según Buber, este tipo de gente no pueden decir “Tú” a nadie, pues no participa del real encuentro y vivencia como persona, la cual se vive en la relación dialógica.

En resumen, para Buber, el diálogo es una cualidad esencial que distingue al ser humano; es posible que tengamos la capacidad para comunicarnos con otros, pero si tal comunicación no tiene la calidad dialógica ya señalada; no hay ni verdadero diálogo, percibimos erróneamente la realidad y se desfigura la imagen de Dios en el hombre; pues nos convertimos en persona en una relación dialógica.

Lo que desea mostrar Escobar es lo siguiente: cuando la comunicación interpersonal acontezca en el encuentro esta se debe dar en términos buberianos, es decir, con la definida intención de dar y recibir para beneficio mutuo y de la comunidad de la que se es parte, no una mera deliberación de materias problemáticas que nos une, porque la unidad en comunidad no se da por los problemas que compartimos sino por lo que somos como personas (en la relación dialógica Yo-Tú). Para llegar a este nivel se requiere un proceso de educación del hombre y de las comunidades, asunto del que Buber también se ocupó durante toda su vida. Y al respecto, Escobar ha embarcado en varios proyectos comunitarios a fin de educar y proporcionar herramientas para un diálogo fraterno, al punto de elaborar un denso y detallado manual (2014), para orientar a los facilitadores de los diálogos deliberativos en las comunidades, él éxito que ha tenido también aparece allí referenciado.

4. Aplicación de los resultados del modelo de Escobar

A la luz de los intereses para esta investigación, se procede a mostrar algunos hallazgos de los trabajos de Escobar que muestran los tipos de comunicación interpersonal, y allí mismo examinaremos los patrones de comportamientos que hemos estado presenciado en Venezuela durante estos últimos años. Escobar (2009), caracteriza los principios y procesos de dos modos de comunicación que ha encontrado en su experiencia con las comunidades británicas, y uno de ellos, se ha venido presentado, antes, durante y después de las Mesas para el diálogo: el modo de comunicación confrontacional, que se muestra en la tabla de más abajo junto con el modo de comunicación dialógica.

Tabla I.
Principios y procesos de comunicación (Escobar, 2009).

	Comunicación confrontacional	Comunicación dialógica
P R I N C I P I O S	Modo dominante de conversación: Defensivo	Modo dominante de conversación: Indagatorio
	1. Comunicación no colaboradora:	1. Comunicación colaboradora:
	<ul style="list-style-type: none"> • La prioridad es ganar. • Destruir los argumentos del otro es la mejor estrategia. • Énfasis en la actuación teatral: actúa para ser aplaudido por sus partidarios e impresionar a la opinión pública o las que no están de su parte. 	<ul style="list-style-type: none"> • La prioridad es trabajar juntos para encontrar un piso común y explorar las diferencias. • Indagar sobre todas las posiciones permite obtener nuevas opciones y aprendizaje. • Énfasis en establecer relación como pares.
	2. Certeza	2. Apertura
	<ul style="list-style-type: none"> • Asume que su punto de vista es el mejor para abordar el problema • Justifica y defiende sus suposiciones como verdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asume que hay diversos y significantes enfoques. • Se confiesan suposiciones para re-evaluarlas a través de la mutua indagación.
	3. Mejor conocimiento	3. Múltiples vías de conocimiento
	<ul style="list-style-type: none"> • El rol de sus líderes y expertos es dirigir y aconsejar a los demás. • Los datos que e información que se manejan son objetivos y es la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El rol de los líderes y expertos es interactuar con los demás para una exploración en conjunto del asunto. • Los datos e información que se manejan dependen de los valores y de la experiencia que se tengan.
	4. Orientada hacia un objetivo ya planeado	3. Orientada por el proceso de diálogo
	<ul style="list-style-type: none"> • Las agendas a seguir ya están elaboradas. • Acciones para imponer la agenda de trabajo. • Esfuerzos en ganar terreno a favor de su posición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agendas transparente: los participantes manifiestan sus intenciones y deben estar conscientes del contexto, propósito e impacto del proceso. • La comunicación como co-creación de significados. • Énfasis en ganar comprensión sobre un asunto al crear significados compartidos y explorando diferencias.

Tabla I.
Principios y procesos de comunicación (Escobar, 2009). (Continuación)

	Comunicación confrontacional	Comunicación dialógica
P R O C E S O S	<ul style="list-style-type: none"> • Usos de espacios públicos (radio, televisión, etc.) para una apropiada actuación teatral. • Uso de dinámicas de persuasión. • Empeñados en defender sus puntos de vistas, sin importar cuan débiles sean, y enfocados en probar el error del otro bando. Respuestas automáticas. • Se escucha los argumentos del otro con el interés de poner al descubierto sus fallas. • Los discursos y líneas de argumentación están ya pre-determinados. • Se orienta la discusión para que alcance una conclusión que ratifique su propia posición 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios seguros para que todos puedan hablar y contar sus historias • Aprendizaje por medio de la indagación y de la revelación de suposiciones • Mantener la posición de uno pero permitir a otros que mantengan la suya • Enfocarse en re-examinar todas las posiciones, suspendiendo certezas de la posición de uno, e incredulidad en la del otro. • Discursos propios pueden evolucionar después de considerar las diferentes perspectivas que arrojan nueva luz sobre el asunto en consideración • Apreciar la naturaleza de un asunto a fin de ser capaz de nuevas plataformas de colaboración.

Fuente: Elaboración propia con base al trabajo referido de Escobar (2009).

A la luz de la descripción crítica de los hechos políticos en torno a las “Mesas” de los años 2002 y 2016, no es difícil ubicar en el modo de comunicación confrontacional al liderazgo opositor y al poder ejecutivo. Pero hay otro detalle muy importante. En su análisis del modo de comunicación confrontacional Escobar (2009), señala que, que no es muy difícil no arrojar dudas sobre los intereses que persigue los que usan, esta clase de comunicación cuando procuran el uso de los medios de comunicación para desplegar sus discursos públicamente. Este deseo de formar parte de la “sociedad del espectáculo” (con micrófonos en manos y cámaras en el frente), afecta severamente la calidad de la comunicación, pues no se busca informar o edificar, sino manipular: el espíritu del sofista. En este sentido, añade, cuando las élites se dirigen a la audiencia en circunstancias de conflictos

la comunicación se transforman en una función teatral, ya no se está hablando, se está actuando para ganar simpatías de la opinión pública, y mientras más dramático sea el show más oportunidades tendrán su función.

En las siguientes líneas se mostrará los patrones de comportamiento de los bandos en conflictos crónicos (Escobar, 2014), y de paso, se expone el nivel de comunicación en el que se encuentran los líderes de la oposición y del oficialismo y, que resume, el examen que se hizo en la segunda parte de este trabajo sobre las características del conflicto político venezolano.

1. La gente de un bando no escucha al otro, ni tampoco lo quiere escuchar.
2. Cuestionamientos a los argumentos del otro, ya descalificándolo agresivamente, o por sospechas de motivos malignos y ocultos.
3. Tener ya opiniones fijas y firmes del bando opuesto es muy común, flexibilidad para considerar que puede ser distinto es muy raro. Cada quien defiende la realidad que ha construido desde su particular percepción, y se acusan mutuamente de no respetar acuerdos.
4. Los líderes más extremistas de ambos bandos, asumen el papel de ser los verdaderos líderes del grupo.
5. Aquellos que no se juntan a su bando, son objeto de sospechas o de ataques.
6. Aquellos que pertenecen a un bando y dan señales de apertura y conciliación son acusados de traidores y/divisionistas.
7. Acusar al adversario de ser la fuente de los problemas es muy común, asumir la cuota de responsabilidad es muy raro.

Conclusiones

Ya Platón había sugerido, como se comentó en la primera parte de este trabajo, que cuando no se alcanza un consenso en la comunicación entre las partes, la razón se debe simplemente a que una o ambas partes no sabe preguntar o responder. Sin embargo, tan pronto, se identifica tanto los personeros del gobierno como los de la oposición que estaban involucrados en las “Mesas” que se instalaron en los años 2002 y 2016, se cae en cuenta que todos ellos eran hábiles oradores; por lo tanto, de inmediato se debe descartar la sugerencia platónica como razón para el fracaso de llegar a un consenso en los temas de vital interés para el país. Y la primera, y más elemental conclusión, a la luz de lo que este trabajo ha

presentado, es que el fracaso en alcanzar el consenso en lo común debe situarse en el simple hecho que el intercambio de razones que ocurrió entre el gobierno y los líderes de la MUD no alcanzó el nivel de racionalidad mínima requerido. Por tanto, siguiendo a Platón, no es muy difícil concluir que no hubo en lo absoluto voluntad dialógica en los encuentros entre los representantes del gobierno y de la oposición en las dos mesas de diálogo. La voluntad para el diálogo como la vía para salir de la crisis política venezolana ya había sido señalado en el 2015 por Trepiccione, a quien se citó en la introducción de este trabajo y, para el filósofo Adam Small, la voluntad dialógica es “el postulado central” de su filosofía dado que, desde su punto de vista puede conducir a: “La razón humana en la consecución del diálogo y la justicia” (Cloete, 2012:117).

La “voluntad de poder” (como diría Nietzsche) superó la voluntad dialógica y puso al descubierto el perverso carácter sofista tanto del gobierno como de los líderes de la Coordinadora Democrática del año 2002, como la MUD del 2006 en adelante: no estaban interesados en la solución de los problemas de Venezuela, su interés era el poder. Las razones específicas que están en la raíz de esta falta de voluntad para establecer la racionalidad del diálogo habermasiano mínimo requerido en democracia, y que se reveló en el modo confrontacional que usaban las partes en conflicto son; en primer lugar, ética: el liderazgo opositor y el gobierno, como lo ha mostrado en un brillante trabajo Alejandro Terenzani, manipularon el diálogo y en vez de emplearlo como un medio para lograr la paz política lo convirtieron: “En un fin en sí mismo...ha terminado siendo un símbolo que ambas partes usan para demostrar la iniquidad del contrario” (2017:177). Los medios de comunicación y las redes sociales se prestaron para este auto-engaño colectivo, y así fueron víctimas y al mismo tiempo actores del “ilusionismo de retórico” del que habla Padrón (2012), por medio del uso de los símbolos que cada banda usaba para identificarse y para descalificar al otro (Terenzani, 2017). Además de ello, antes, durante y después de esas dos “Mesas” se ha notado el espíritu anti-democrático de unos y otros al pisotear la constitución: el oficialismo lesionando o destruyendo las instituciones democráticas y la oposición, al intentar dos golpes de estado. Todos estos son hecho públicos y notorios.

La segunda razón es psicológica-ideológica, y se colocan juntas porque se alimentan mutuamente tanto en el discurso como en la práctica, pues con la aparición del chavismo reaparecieron síntomas socio-políticos similares a las de las sociedades latinoamericanas de los años sesenta y setenta en la cual se enfrentaban a los revolucionarios del socialismo contra la oligarquía criolla y capitalista: enfrentamiento y odio entre las clases sociales, control ideológico de los medios del estado y de los programas educativos, amenazas y persecución al empresariado privado, nacionalización masiva de empresas claves, etc. Todo este esfuerzo,

bajo el tutelaje de La Habana, ha estado acompañado con un discurso agresivo hacia todo aquel que pensara distinto: a la derecha venezolana, acusada “apátrida” por su cercanía ideológica a Estados Unidos de América. La oposición en esta confrontación también tiene su cuota de responsabilidad, y el mejor y más notorio ejemplo lo dieron cuando colocaron a un empresario como “presidente” cuando logran defenestrar al Presidente Hugo Chávez en abril del 2002.

Estas razones incidieron en el hecho, que todo el potencial que tiene la alteridad para eliminar el ensimismamiento (clausura) de cada uno de los interlocutores, no pudo ser alcanzado. Escobar tenía razón en sus hallazgos, no es suficiente la racionalidad en el discurso ni tener una “comunidad de intereses compartidos motivados racionalmente”; se requiere un diálogo buberiano para restaurar la paz política. Lo que pasó en esta dos Mesas de diálogo se puede resumir en simple hecho que el viejo espíritu envilecido de los sofistas griegos reapareció delante de todos, y nadie se dio cuenta. Aquellos sofistas griegos que criticaba Platón por no tener interés en la verdad filosófica, ahora aparecen de nuevo afirmando que tampoco tienen interés en el bienestar del país, han privado su odio recíproco y sus respectivos intereses personales y políticos ignorando de manera imperdonable la destrucción de la democracia y el hambre y el desasosiego de los venezolanos. Este el núcleo del “déficit del diálogo” en la Venezuela contemporánea.

Estas razones que condujeron al fracaso del diálogo en las Mesas de los años 2002 y 2016, y que están en la base de la falta de voluntad dialógica de los líderes políticos del oficialismo y la oposición siguen presentes. Por tanto, este análisis muestra que estamos en un momento especialmente difícil y peligroso; en particular porque aparece consolidada una crisis y será muy complicado disolverla, porque se llegó ya al nivel que no hay voluntad para el diálogo. De hecho, hasta la presente redacción de este trabajo en julio del 2018, no se tiene ninguna seguridad de que se retomen iniciativas para construir las condiciones para una nueva ronda de diálogo. El panorama se torna sombrío y en este trabajo coincide con las conclusiones de un reciente trabajo de Villasmil Espinoza y Berríos Ortigoza que estudiaron con otro enfoque hermenéutico el presente conflicto venezolano: “Se concluye que la democracia venezolana del siglo XXI, atraviesa una profunda crisis que puede culminar en su destrucción simbólica y material sino se gestionan y superan prontamente sus elementos antagónicos...” (2015:63).

Finalmente, es prioritario superar el actual “déficit de diálogo”, que en primera instancia vendría por la vía de recuperar el nivel de racionalidad del diálogo habermasiano, que con todo y sus deficiencias podría de co-adyudar a subsanar el “déficit de democracia”, como ha sucedido en otras naciones azotadas por conflictos políticos. Y es el reto más importante y urgente que tienen los mediadores

internacionales, si todavía tienen el interés de ayudar o si se les deja trabajar en pro de la recuperación democrática del país. Lo ideal sería pasar de la comunicación confrontacional al diálogo buberiano, como lo ha venido mostrando Escobar en su trabajos (2014). Aunque en este trabajo, considerando el carácter del diálogo buberiano, no es factible que éste ocurra con la presencia de los actuales actores políticos. Finalmente, ya no tenemos mucho más espacio para discutir otras recomendaciones. Sin embargo, a tal efecto, sugiero la lectura de la obra del Yankelovich (1999), también citada y usada por Escobar (2009), quien ofrece un conjunto de soluciones prácticas, las cuales podemos resumir en tres áreas importantes: (1) como vencer el “déficit del diálogo”, (2) las tres condiciones necesarias para que haya un genuino diálogo, y (3) las quince estrategias y/o recomendaciones para alcanzar un diálogo exitoso, lo que podría ser tema de interés para una próxima investigación.

Referencias bibliográficas

- ALVAREZ RICCIO, Víctor. 2017. Exploración de representaciones del diálogo político venezolano en el periodismo digital. En: Revista comunicación. 2do. Trimestre, No. 178. Centro Gumillas. Caracas, Venezuela.
- ANDERSEN, Daniel, 2012. From deliberation to dialogue: the rol of You-Thou in democratic experience. Tesis Doctoral presentada en el Departamento de Ciencias Políticas de la Escuela de Graduados de la Universidad de Oregon, Estados Unidos. Disponible en línea. En: https://scholarsbank.uoregon.edu/xmlui/bitstream/handle/1794/12536/Andersen_oregon_0171A_10518.pdf?sequence=1. Fecha de consulta: 28 de junio de 2018.
- AÑEZ CARDOZO, María. 2013. Los medios de comunicación en la historia política contemporánea de Venezuela. En: Revista Cuestiones Políticas Vol. 29 No. 50. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- APRESSYAN, Ruben. 1998. Violent speech. En: Peace Review: A Journal of Social Justice. Vol 10. No. 4. Pp. 587-591. Londres, Inglaterra. En: DOI: 10.1080/10402659808426209. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- ARNETT, Ronald; GRAYSON, Celeste; MCDOWELL, Christina. 2008. Dialogue as an “enlarged communicative mentality”. En: Revista Communication Research Trends. Vol. 27. No. 3. California, Estados Unidos de América.
- BREUER CODECIDO, Hildebrand. 2014. Venezuela tiene que dialogar. En: Revista SIC. No. 763. Centro Gumillas. Caracas, Venezuela.

- BUBER, Martin. 1937. I and Thou. Traducida por R. G. Smith. Editorial T & T CLARK. Londres, Inglaterra.
- BUBER, Martin. 1982. Yo y Tú. Traducida por Horacio Crespo. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- CAMACHO, Jhozman. 2012. Polarización, mediación y diálogo: Memorias de un encuentro. En: Revista SIC. No. 743. Centro Gumillas. Caracas, Venezuela.
- CLOETE, Michael. 2012. *Language and politics in the philosophy of Adam Small: some personal reflections*. En: Revista Tydskrif vir Letterkunde. Vol. 49. No. 1. University of Pretoria. Zaire, South Africa. Disponible en línea. En: Doi: <http://dx.doi.org/10.4314/tvl.v49i1.9>. Fecha de consulta: 12 de marzo de 2017.
- DE LA VEGA, Marta. 2017. Sin diálogo no hay democracia. En: Revista comunicación. No. 177. Centro Gumillas. Caracas, Venezuela.
- DIEZ, Francisco; MCCOY, Jennifer. 2012. Mediación internacional en Venezuela. Editorial Gedisa. Madrid, España.
- ESCOBAR, Oliver. 2014. *Public Dialogue and deliberation: A communication perspective for public engagement practitioners*. Edición del Center for Dialogue at Queen Margaret University. Edinburgh, England.
- ESCOBAR, Oliver. 2009. *The dialogic turn: dialogue for deliberation*. En: Revista In-Spire Journal of Law, Politics and Societes. Vol. 4. No. 2. Queen Margaret University. Edinburgh, England.
- FERRATER MORA, José. 1994. Diccionario de Filosofía. Editorial Ariel. Barcelona, España.
- GADAMER, Hans-Georg. 1997. Texto e interpretación. En: DOMINGUEZ, J. 1997. Hermenéutica. Editorial Arco Libros. Madrid, España.
- GOODE, Luke. 2005. *Jurgen Habermas: Democracy and public sphere*. Editorial Pluto Press. Londres, Inglaterra.
- GROELING, Tim. 2013. *Media bias by the numbers: challenges and opportunities in the empirical study of partisan news*. En: Revista Annual Review of Political Science. Vol. 16. Duke University, North Caroline, Estados Unidos. Pp. 129–151. Disponible en línea. En: Doi: 10.1146/annurev-polisci-040811-115123. Fecha de consulta: 15 de octubre de 2016.

- HABERMAS, Jürgen. 1987. *Teoría de la Acción Comunicativa*. Editorial Taurus. México DF., México.
- HAWKINS, Kirk. 2016. *Chavismo, Liberal Democracy, and Radical Democracy*. Annual Review of Political Science Vol. 19. Duke University, North Carolina, Estados Unidos. Disponible en línea. En: DOI: 10.1146/annurev-polisci-072314-113326. Fecha de consulta: 15 de octubre de 2016.
- KEANE, Jhon. 1995. *Structural Transformation of Public Sphere*. En: Revista The Communication Review. Vol. 1. No. 1. Overseas Publishers Association. Amsterdam, Holanda.
- MORALES MANZUR, Juan. 2016. La mediación internacional como mecanismo de gestión de la conflictividad en Venezuela (2002-2004). En: Revista Cuestiones Políticas. Vol. 32. No.56. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- MORGAN, John; GUILHERME, Alexander. 2010. *I and Thou: The Educational lessons of Martin Buber's dialogue with the conflicts of his times*. En: Revista Educational Philosophy and Theory. November. Oxford, Inglaterra. Disponible en línea. En: Doi: 10.1111/j.1469-5812.2010.00681.x. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- MORGAN, John. 2007. *Martin Buber: philosopher of dialogue and the resolution of conflict*. Revista British Academy Review. No. 10. Londres, Inglaterra. Disponible en línea. En: <https://www.researchgate.net/publication/274010426>. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- PADRÓN, José. 2008. La neosofística y los nuevos sofismas. En Revista Moebio No. 8. Universidad de Chile. Disponible en línea. En: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/08/padron.htm>. Fecha de consulta: 6 de diciembre de 2018.
- PLATÓN. Diálogos. 1988. Traducido por Calonge Ruiz, J. et al. Editorial Gredos. Madrid, España. Vol. II. Crátilo.
- PLATÓN. Diálogos. 1988. Traducido por Calonge Ruiz, J. et al. Editorial Gredos. Madrid, España. Vol. V. El Sofista.
- PRIOR, Marcus. 2013. *Media and Political Polarization*, Annual Review of Political Science. Vol 16. Duke University, North Carolina, Estados Unidos. Pp. 101–127. En: DOI: 10.1146/annurev-polisci-100711-135242. Fecha de consulta: 10 de octubre del 2016.

- QUIÑONES, Rafael. 2017. Fábulas y reflejos sobre un diálogo. En: Revista Comunicación No. 177. Centro Gumillas. Caracas, Venezuela.
- RAFFALI, Juan Manuel. 2016. Primer Reporte del 31-08-16 sobre el inicio del diálogo (Instalación de la Mesa de Diálogo, 30-08-16). Disponible en línea. En: <http://prodavinci.com/2016/10/31/actualidad/un-analisis-sobre-el-inicio-del-proceso-de-dialogo-en-venezuela-por-juan-manuel-raffalli/>. Fecha de consulta: 12 de junio de 2016.
- RAFFALI, Juan Manuel. 2016. Segundo Reporte del 13-11-16 sobre la segunda reunión (Dos reuniones, 11 y 12 de nov. 2016). Contiene dos apéndices: (1) Declaración unilateral de la MUD y (2) Declaración conjunta. Disponible en línea. En: <http://prodavinci.com/2016/11/13/actualidad/analisis-de-la-segunda-sesion-de-la-mesa-de-dialogo-por-juan-manuel-raffalli/>. Fecha de consulta: 12 de junio de 2016.
- RAFFALI, Juan Manuel. 2016. Tercer Reporte del 08-12-16 sobre la tercera reunión del 06-12-16. Disponible en línea. En: <http://prodavinci.com/2016/12/08/actualidad/el-dialogo-incierto-analisis-del-tercer-encuentro-por-juan-manuel-raffalli-1/>. Fecha de consulta: 12 de junio de 2016.
- SOTO PARRA, Eduardo. 2014. Clásicos consejos para una nueva mesa de diálogo en Venezuela. En: Revista SIC. No. 765. Centro Gumillas. Caracas, Venezuela.
- STEIN, Laura. 1999. Media and democratic action: Introduction, Peace Review: A Journal of Social Justice. Vol. 11. No. 1. Pp. 5-8. Londres, Inglaterra. En: DOI: 10.1080/10402659908426224. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- TERENZANI, Alejandro. 2017. La dimensión simbólica del diálogo. En: Revista Comunicación No. 177. Centro Gumillas. Caracas, Venezuela.
- TREPICCIONE, Piero. 2015. El momento político: ¿Se podrá dialogar en Venezuela? En: Revista SIC No. 772. Centro Gumillas. Caracas, Venezuela.
- UGALDE, Luis. 2002. Diálogo para cambiar. En: Revista SIC. No. 642. Centro Gumillas. Caracas, Venezuela.
- VILLASMIL ESPINOZA, Jorge; BERRÍOS ORTIGOZA, Juan. 2015. Visión y revisión de la democracia venezolana contemporánea. En: Revista Cuestiones Políticas. Vol. 31. No. 54. Universidad del Zulia. Maracaibo, Zulia.
- YANKELOVICH, Daniel. 1999. The Magic of Dialogue. Editorial Simon and Schuster Publishing House. New York, Estados Unidos de América.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

CUESTIONES POLÍTICAS

Vol. 34 N°60

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve



Cuestiones Políticas
Revista Cuestiones Políticas - LUZ



@RCPolíticas



cuestionespoliticas@gmail.com